



Universidad Nacional de Córdoba
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina
 Tel: (54 351) 433 2091 al 96
 www.faud.unc.edu.ar - e-m@il: info@faud.unc.edu.ar

CORDOBA, 23 NOV 2018

VISTO:

El Expediente N° 43920/2018, por el que el Arquitecto RAUL DARIO SUAREZ (LEGAJO N° 36834), solicita licencia con goce de sueldos; y,

CONSIDERANDO:

Que el presente pedido responde a la invitación recibida para participar como Ponente en la Conferencia AIC LISBOA 2018 – COLOUR AND HUMAN CONFORT, llevado a cabo en el Instituto GULBENKIAN DE CIÊNCIA, LISBOA - PORTUGAL, durante el periodo del 24 al 29 de septiembre próximo pasado.

Que el Arquitecto SUAREZ revista en dos cargos de Profesor Asistente con Dedicación Semiexclusiva, ambos por concurso, en las cátedras de Morfología I “A” y Morfología III de la carrera de Arquitectura.

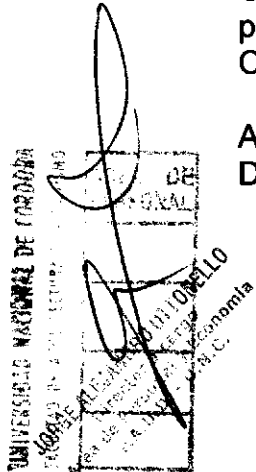
Que de acuerdo a lo informado por el Area de Personal corresponde justificar mediante licencia con goce de sueldos dentro de las disposiciones del Artículo N° 3 de la Ordenanza N° 01/91 del Honorable Consejo Superior y por el periodo del 24 al 29/09/2018.

Por todo ello,

**EL VICE-DECANO DE LA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO
 RESUELVE:**

ARTICULO N° 1: Conceder y justificar con licencia con goce de sueldos al **Arquitecto RAUL DARIO SUAREZ (LEGAJO N° 36834)**, quien revista en dos cargos de Profesor Asistente con Dedicación Semiexclusiva, ambos por concurso, en las cátedras de Morfología I “A” y Morfología III de la carrera de Arquitectura, como Ponente en la Conferencia AIC LISBOA 2018 – COLOUR AND HUMAN CONFORT, llevado a cabo en el Instituto GULBENKIAN DE CIÊNCIA, LISBOA - PORTUGAL, durante el periodo del 24 al 29 de septiembre próximo pasado, encuadrada en las disposiciones del Artículo N° 3 de la Ordenanza N° 01/91 del Honorable Consejo Superior.

ARTICULO N° 2: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.



[Signature]
 Ing. EDUARDO JOSE BELLITTI
 Secretario General
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba



[Signature]
 Arq. GUILLERMO JORGE ODUBIN
 VICE-DECANO
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 1336-18